



Municipalidad de Mattaldi
PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 1848-088-2025

DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

VISTO:

El acta de Inspección Municipal N° 2022 de fecha 05/08/2025, en la que se constata que ZANOTTO, Víctor Martín D.N.I. n° 22.379.769, presta servicios con domicilio en la calle Diagonal San Esteban n° 272, de esta Localidad.-

Y CONSIDERANDO:

Que, Víctor Martín, ZANOTTO, desarrolla la actividad comercial inscripta en el Registro de Comercio, Industria y Servicios, como contribuyente en el rubro: Código N° 461021- VENTA AL POR MAYOR EN COMISION O CONSIGNACION DE GANADO BOVINO EN PIE (COMISIONISTA DE HACIENDA), inscripto en el Registro Municipal con el n° 425, de fecha 01/05/2013. -

Que, según Acta de Inspección Municipal N° 2022 de fecha 05/08/2025, Realiza comisiones de hacienda.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

RESUELVE:

Artículo 1°: HABILITAR a **Víctor Martín, ZANOTTO DNI: 22.379.769**, con domicilio en Calle Diagonal San Esteban N° 272, de la localidad de Mattaldi, según código de actividad 461021- VENTA AL POR MAYOR EN COMISION O CONSIGNACION DE GANADO BOVINO EN PIE (COMISIONISTA DE HACIENDA), inscripto en el Registro Municipal con el n° 425, de fecha 01/05/2013.-

Artículo 2°: La presente habilitación tendrá vigencia por un año.-

Artículo 3°: Remitir copia de la presente al contribuyente y a las áreas Municipales Intervinientes para su conocimiento.-

Artículo 4°: COMUNÍQUESE, Dése al Registro Municipal y ARCHÍVESE.-

MATTALDI – Cba., 05 de AGOSTO de 2025.-